

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción I, 35 apartado B, fracción I, 98 fracción XXII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 9 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, nos permitimos informarle que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 26 de octubre del año en curso, se aprobó por unanimidad con 15 votos a favor, en el punto nueve del Orden del Día, el dictamen número CHPM 2021-2024/005-2021/INFORME TRIMESTRAL, presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por lo cual, anexo al presente lo siguiente:

- Por lo cual nos permitimos anexar al presente Carpeta que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del Tercer Trimestre del ejercicio 2021-dos mil veintiuno, que comprenden los movimientos contables y financieros por el periodo del 1-uno de julio al 30-treinta de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, cd, copia certificada del dictamen aprobado, constancia expedida por el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó dicho dictamen



Sin otro asunto de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra más atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Garza García, N.L., a 27 de octubre de 2021.

3er A.G.F. 2021,
anexo (12)



**C. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO
DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**C. C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA
MARTÍNEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y
TESORERÍA MUNICIPAL**

**C. C.P. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**